



RECIBIDO
OFICINA DE PARTES INDAP ATACAMA
FECHA: 04.04.22

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE PROTECCION SOCIAL

00581

ORD. : N° _____

ANT . :

MAT.: Concurso Público Convenio

INDAP - Ejecución 2022

VALLENAR, 04 ABR. 2022

DE : ARMANDO FLORES JIMENEZ

A : SRA. MARIELA HERRERA CAÑETE

DIRECTORA REGIONAL INDAP - REGION DE ATACAMA/

Por la presente, junto con saludar cordialmente, se envía anexos 1 y 2 para gestionar concurso público de los siguientes cargos:

- Coordinador del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal.
- 2 vacantes para técnico PRODESAL Vallenar con perfil profesional.

De acuerdo al convenio establecido entre la Municipalidad de Vallenar e INDAP para ejecución 2022.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Se despide atentamente de usted,



CAROL GONZALEZ CHILLA

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

*Clavio A.
cc. Danilo F.
Andrés U.*

DISTRIBUCION:

- INDAP ATACAMA
- DIDECO
- Archivo Of. Partes _____/

CGCH/gpp.-

**Vallenar
Avanza**

ANEXO N° 1

DEFINICIÓN DE PERFIL INTEGRANTE(S) EQUIPO TÉCNICO PRODESAL Y DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Región Atacama <u>U. Regional de Fomento</u>	ACTA N° 1 FECHA: 28-03-2022
--	---------------------------------------

NOMBRE DE PARTICIPANTES	FIRMA
Jefe de Área INDAP:	
Directora Desarrollo Comunitario	

TEMARIO / ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Vacante(s) disponible(s).
2. Rubros priorizados en la U.O. y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo a microproductores y a la naturaleza de los problemas que se pretenda resolver.
3. Requisitos de postulación.
4. Lugar y periodo de recepción de antecedentes.
5. Medios de Difusión.
6. Calendarización de las etapas del Proceso.
7. Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita.

1. Motivo del Llamado a concurso:

Selección 3 vacantes:

- Coordinador programa PRODESAL Municipalidad de Vallenar.
- 2 Asesores técnico profesionales

2. Rubros priorizados en la Unidad Operativa:

Agrícola: Frutales y hortalizas.

Pecuario: Caprino, avícola.

Agrícola y multirubro

3. Requisitos y presentación de antecedentes

- Presentar postulación en sobre cerrado, el cual deberá señalar el cargo al que postula,
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Currículum ciego según formato INDAP.
- Fotocopia simple de licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Fotocopia de los certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores (*cartas de recomendación con antecedentes de personas que puedan avalar su desempeño en responsabilidades anteriores y/o contratos o certificados relacionados*).
- Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten las capacitaciones en los rubros priorizados y/o asesorías pertinentes a las características y requerimientos de apoyo de los microproductores y a la naturaleza de los problemas de la Unidad Operativa, registrados en el Plan de Trabajo Anual.
- Certificado de antecedentes.

4. **Medios de Difusión para la Publicación**

Municipalidad	INDAP
Página web Radio online Redes sociales	Página web Redes Sociales

5. **Calendarización de Fechas del Proceso:**

Lugar y horario de Recepción de Antecedentes	
Municipalidad	Oficina de Partes Municipalidad de Vallenar
INDAP	-

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	Viernes 08-04-22
Inicio recepción de Antecedentes	08-04-2022
Cierre recepción de Antecedentes	19-04-2022
Evaluación Administrativa y Curricular	19-04-2022
Entrevista Personal a preseleccionados	20-04-2022 a 22-04-2022
Comunicación de Resultados	25-04-2022
Asumo de Funciones	02-05-2022

6. **Definición de los Integrantes de la Comisión Bipartita**

Municipalidad de ...	INDAP Área
Titulares	
Contraparte municipal del Programa: Carol González Chilla	Jefe de Área INDAP: Claudia Ávalos Zarricueta
Representante del Municipio Luis Moreno	Ejecutivo Integral Andrea Urzúa
Suplentes	
Gisselle Pizarro	Marcela Meneses



ANEXO N° 2 LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE VALLENAR

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, llama a concurso público para proveer el cargo de Coordinador del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal y 2 vacantes para técnico PRODESAL Vallenar, en calidad de honorarios según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web de la Municipalidad www.vallenar.cl y página web del INDAP <http://www.indap.gob.cl/region-de-atacama>.

A. COORDINADOR O PROFESIONAL PRODESAL (01 Cargo(s) disponible(a))

Profesional del área silvoagropecuaria (Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario, Ingeniero Forestal, (Ingeniero Agrícola entre otros) con 8 años de experiencia, requisito excluyente.

B. TÉCNICO PRODESAL (02 Cargo(s) disponible(s))

Profesional del área silvoagropecuaria (Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario, Ingeniero Forestal, (Ingeniero Agrícola entre otros) con 3 años de experiencia, requisito excluyente.

C. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato INDAP.
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización
- Otros

D. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la I. Municipalidad de Vallenar ubicada en Plaza Ambrosio O'Higgins N° 25, Ciudad de Vallenar, a más tardar el día 19 de abril de 2022, a las 12:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: dideco@vallenar.cl / carolgonzalez@vallenar.cl



Armando Pablo Flores Jiménez
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR



ANEXO N° 2 LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE VALLENAR

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, llama a concurso público para proveer el cargo de Coordinador del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Comunal y 2 vacantes para técnico PRODESAL Vallenar, en calidad de honorarios según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web de la Municipalidad www.vallenar.cl y página web del INDAP <http://www.indap.gob.cl/region-de-atacama>.

A. COORDINADOR O PROFESIONAL PRODESAL (01 Cargo(s) disponible(a))

Profesional del área silvoagropecuaria (Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario, Ingeniero Forestal, (Ingeniero Agrícola entre otros) con 8 años de experiencia, requisito excluyente.

B. TÉCNICO PRODESAL (02 Cargo(s) disponible(s))

Profesional del área silvoagropecuaria (Ingeniero Agrónomo, Médico Veterinario, Ingeniero Forestal, (Ingeniero Agrícola entre otros) con 3 años de experiencia, requisito excluyente.

C. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- Curriculum Vitae ciego según formato INDAP.
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- Certificados de experiencia laboral.
- Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.
- Disponibilidad de movilización
- Otros

D. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la I. Municipalidad de Vallenar ubicada en Plaza Ambrosio O'Higgins N° 25, Ciudad de Vallenar, a más tardar el día 19 de abril de 2022, a las 12:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: dideco@vallenar.cl / carolgonzalez@vallenar.cl



Armando Pablo Flores Jiménez
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR